



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 23 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE DE ALCOHOLES.

DECRETO N° 6839 /

VISTOS :

La solicitud de Registro de Transferencia de Patente N°1125 de fecha 23.07.2015, presentada por Don (a) MARCOS AURELIO CARDENAS TROQUIAN con domicilio particular en LAS TEPAS N° 755

URRA de fecha 22.07.2015

La Transferencia firmada ante notario público Don JOSE DOLMESTCH

DOLMESTCH URRA de fecha 23.07.2015

El certificado de Antecedentes N° 2.070.695 de fecha 23.07.2015

La Declaración Jurada firmada ante Notario Público Sr JOSE

23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

Alcalde.

El Reglamento N° 201 de fecha 03.12.2013, sobre subrogancia Sr.

El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2015, en que asumen subrogancia

funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Lo dispuesto en la Ley N° 20.033 del 01.07.2005 Art. 9 N° 3.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.


DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) KATTY PATRICIA RIOS DIAZ, Rut N°8.931.937-4, la Patente de Alcoholes de Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, Rol N° 4-2127, que funcionara en LOS CARRERA N° 1025

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 23.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO(S)

KBH/YJUR/YPR/ATCN/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2).

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 01 SEP 2015

